CONTRATO No:	10030532025 del 15 de septiembre 2025
CONTRATANTE:	Municipio de La Estrella
CONTRATISTA:	E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	SANDRA YOHANA FLÓREZ – Profesional Universitaria en Enfermería.
OBJETO:	Prestar servicios de salud, desarrollando actividades encaminadas a mejorar la salud visual de la población.
VALOR INICIAL:	Quinientos millones de pesos M/L ($500.000.000,00) IVA incluido.
VALOR OTROSÍ:	N/A
PLAZO INICIAL:	Ciento cinco (105) días.
PLAZO OTROSÍ:	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	Quince (15) de septiembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de diciembre de 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	Once (11) de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de La Estrella y la E.S.E. HOSPITAL LA ESTRELLA, con Número de Identificación Tributaria NIT 800.138.968-1, representada legamente por el señor DANIEL GUSTAVO VELASQUEZ BETANCUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.040.730.179, expedida en el municipio de La Estrella - Antioquia, se celebró el contrato Interadministrativo No. 10030532025 del 15 de septiembre 2025, cuyo objeto es "Prestar servicios de salud, desarrollando actividades encaminadas a mejorar la salud visual de la población.", por un valor total de quinientos millones de pesos M/L ($500.000.000,00) IVA incluido y un plazo de ciento cinco (105) días.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 12 de agosto de 2025, el contrato Interadministrativo fue suscrito por las partes el 15 de septiembre 2025, se publicó en la plataforma del SECOP II, por la naturaleza del contrato no requiere pólizas de cumplimiento, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir del momento de puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, por parte del contratista y el supervisor, hecho que ocurrió el quince (15) de septiembre 2025.

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.

- Que en el acta de liquidación se efectúan entre los extremos de la convención los balances de la siguiente naturaleza: técnico, contable, financiero, ambiental, jurídico y administrativo del contrato.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato:	$ 500.000.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Total del Contrato:	$ 500.000.000,00
Valor pagado:	$ 500.000.000,00
Valor causado que no se ha pagado:	$ 0,00
Valor total ejecutado:	$ 500.000.000,00
Saldo a favor de la entidad:	$ 0,00

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Orden de pago**
Pago 1	07/11/2025	$169.199.000,00	16750
Pago 2	04/12/2025	$330.801.000,00	18924

ACUERDAN

- Dar terminado y en consecuencia liquidado el Contrato No. 10030532025 del 15 de septiembre 2025, cuyo objeto fue "Presta servicios de salud, desarrollando actividades encaminadas a mejorar la salud visual de la población".

- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período que la norma así lo determine.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

PROYECTÓ:	*Felipe Erazo Ordóñez – abogado externo*
TO BUENO DE LA JURÍDICA:	